



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2101/2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 176672/2021 **Rubro:** Imprenta y editoriales
Objeto: Adquisición de bibliografía para la Facultad de Derecho.

Lugar de entrega: FACULTAD DE DERECHO (Campus Universitario - República de Italia 780 (7300) AZUL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	01/09/2021	Día y hora:	15/09/2021 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	15/09/2021 a las 10:30 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	DE CUCCO ALCONADA, C. (2020). Manual de escritura de textos jurídicos en lenguaje claro. Buenos Aires, Hammurabi	UNIDAD	1,00
2	FUCITO, M. (2015). Curso práctico de redacción para abogados. Buenos Aires, Eudeba	UNIDAD	1,00
3	Alcaraz, E. & Hugues, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel	UNIDAD	1,00
4	Instituciones de Derecho Privado Julio Cesar Rivera Abeledo Perrot	UNIDAD	1,00
5	Derecho Civil y Comercial. Contratos Alejandro Borda La Ley	UNIDAD	1,00
6	Estatuto del Consumidor Comentado (2 tomos) Demetrio Chamatropulos La Ley	UNIDAD	1,00
7	ZULETA PUCEIRO, E. Elementos de Teoría del Derecho Abeledo Perrot	UNIDAD	1,00
8	ROSLER, A. La ley es la ley. Autoridad e interpretación en la Teoría del Derecho Katz	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	AA. VV. Obligatoriedad de la Jurisprudencia. Seis lecturas sobre el precedente Ed. Ad Hoc	UNIDAD	1,00
10	AGUILÓ REGLA- VIGO. Fuentes del Derecho Astrea	UNIDAD	1,00
11	VILLEY. Métodos, fuentes y lenguaje jurídico Ed. Ojelnik	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para la entrega contactarse con el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti al mail: secip@der.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2101_2021@rec.unicen.edu.ar**

Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro



REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016 y 1.914/2018.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Consultas técnicas

CONSULTAS TÉCNICAS

Para consultas técnicas contactarse con el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti al mail: secip@der.unicen.edu.ar

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras